

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2016

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2016.

Primeramente agradezco a los señores accionistas por estar presente en esta reunión.

INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha seguido teniendo el apoyo profesionales de un Contador de forma gratuita, para que se encargue de estar al día en sus impuestos tributarios, ya que aún no llevamos una contabilidad como lo manda la ley.

Hemos tenido muy pocos ingresos debido a la grave situación económica que todos afrontamos con la tragedia del terremoto del 16 de abril del año 2016, pero estos ingresos se ha utilizado para pagar una multa del mes de febrero del 2016 al SRI, por no declarar a tiempo los impuestos mensuales, y varios materiales de oficina.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

Pedernales 11 de marzo de 2017

Atentamente,


LUIS ANTONIO MARCILLO DELGADO
COMISARIO
cc. Archivo de la Compañía